

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA
TERMOPACK GONZALEZ ESCOBAR COMPAÑIA LIMITADA.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de abril del 2015, siendo las 15H00 horas; en el domicilio de la compañía, que se encuentra ubicado en la calle H s/n Vía a Amaguaña, Lote 12 Urb. El Carmen, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, se reúnen los siguientes socios: JORGE ALBERTO GONZALEZ ESCOBAR, propietario de 95.380 participaciones de un dólar cada uno, correspondiéndole noventa y cinco mil trescientos ochenta dólares; y, la señora doña MARIA NOELIA ESCOBAR PEREZ, propietaria de 5.020 participaciones de un dólar cada una, correspondiéndole cinco mil veinte dólares; por lo tanto, se encuentra representados todo el capital social de la compañía TERMOPACK GONZALEZ ESCOBAR CIA. LTDA., que es de CIEN MIL CUATROCIENTOS DOLARES.

Como se encuentra representado la totalidad del capital social, que es de CIEN MIL CUATROCIENTOS DOLARES, los socios, acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad con los estatutos de la empresa. La notificación y la convocatoria a la Junta General Ordinaria de Socios, fue realizada el día 7 de abril del 2015.

Actúa en calidad de secretario de ésta Junta, el señor JORGE ALBERTO GONZALEZ ESCOBAR, como Gerente General de la Compañía; y, como Presidente, la señora MARIA NOELIA ESCOBAR, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.-Conocimiento del Informe de Auditoria Externa, del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014 de la empresa TERMOPACK GONZALEZ ESCOBAR CIA. LTDA;
- 2.- Conocimiento del Informe del señor Gerente General de la empresa TERMOPACK GONZALEZ ESCOBAR CIA. LTDA; del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2014;
- 3.- Aprobación Estados Financieros de la empresa TERMOPACK GONZALEZ ESCOBAR CIA. LTDA., del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2014;
- 4.- Destino de la utilidades de los socios correspondientes al ejercicio económico del año 2014; y,
- 5.- Resoluciones:

PRIMERO: El señor Gerente General, informa que se encuentran en las oficinas de la empresa, las memorias de los informes de Auditoria Externa y del señor Gerente General de la empresa, así como los estados de situación y el estado de resultados con sus respectivos asientos contables anexos y justificativos, para el conocimiento de todos los socios. El Auditor Externo contratado por la empresa es el SR.CPA Dr. CARLOS PAZMIÑO ORTIZ, el mismo que ha realizado la auditoria a los Estados Financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, los mismos que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TERMOPACK GONZALEZ ESCOBAR CIA LTDA, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades.

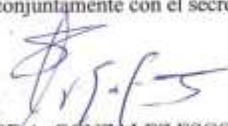
SEGUNDO.- El señor Gerente General de la empresa TERMOPACK GONZALEZ ESCOBAR CIA. LTDA; en su informe que se encuentra en secretaría, manifiesta que los ingresos de la empresa se han incrementado en un 5% en relación al anterior ejercicio económico. Los costos y gastos no han sufrido variación. Se ha incrementado los sueldos de los trabajadores de acuerdo con las políticas del gobierno, ningún trabajador gana menos que el sueldo determinado por la Ley. Se ha contratado personal de planta de acuerdo con el incremento de la producción, se han realizado mantenimientos preventivos a la maquinaria, para su correcto funcionamiento y producción. Sin embargo por el préstamo que se mantiene con el PRODUBANCO, genera falta de flujo de efectivo, y adicionalmente se realizó inversiones en la empresa, se necesita actualizar la maquinaria, por lo que sugiere un préstamo de socios como capital de trabajo que permita incrementar el giro del negocio.

TERCERO.- Los estados financieros de la empresa y toda la información contable han estado en secretaría desde el 1 de abril del 2015 a disposición de los señores socios. Estos balances arrojan cifras alentadoras, lo que significa que la empresa se ha mantenido en los niveles productivos del año anterior, pese que han habido cambios en las políticas financieras del estado, y esto se produce debido al buen manejo y organización de la empresa; es menester que esta Junta apruebe los mismos, toda vez que se necesita que el señor Contador realice los diferentes documentos con la información Financiera-Contable para presentar ante los Organismos de Control como son: Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías, y el pago de los impuestos de conformidad con la Ley. Los balances reflejan una Utilidad Neta en la compañía de libre disponibilidad para los socios luego de descontar el 15% Participación Trabajadores, Impuesto a la Renta y Reserva Legal de USD. 656.615,54.

CUARTO.- En cuanto al punto cuarto del orden del día se solicita a esta Junta determine el destino de las utilidades de los socios correspondientes al ejercicio económico 2014, las cuales no son repartidas y se mantenga en la cuenta que determine la Junta;

QUINTO.- En lo concerniente a las resoluciones, esta Junta RESUELVE LO SIGUIENTE:
Aprobar el informe de Auditoría Externa efectuado por el SR.CPA. Dr. CARLOS PAZMIÑO ORTIZ. Aprobar el Informe de Gerente General y Autorizar préstamo de socios, para incrementar el giro del negocio, Se aprueba los estados financieros de la empresa TERMOPACK GONZALEZ ESCOBAR CIA LTDA.; y, la presente Junta General de Socios autoriza que se realice el asiento contable y se registre en la Cuenta de Utilidades No Distribuidas las utilidades no repartidas de este ejercicio contable.

Se termina la presente Junta, siendo las 18H00 horas; y los socios, solicitan, un receso de treinta minutos, para que se proceda a realizar las memorias de la presente Junta. Instalada que fue la presente Junta, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en todas sus partes y sin ninguna modificación, para constancia de lo cual los socios firman en unidad de acto, conjuntamente con el secretario que certifica.


Sr. JORGE A. GONZALEZ ESCOBAR
GERENTE GENERAL- ACCIONISTA
SECRETARIO


Sra. MARIA N. ESCOBAR PEREZ
PRESIDENTA-ACCIONISTA